



Resolución de Decanato **1267 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8684/2013.SRM-RF. Reintegro - Prof. Julio Pojasi - PADJ-SIM.  
asig. Elementos de Calculo Financiero  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
16/02/2024

VISTO la Nota N° 3085/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa presentada por el Prof. Julio Cesar Pojasi, mediante la cual solicita rectificación de fecha de reintegro al cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple de la asignatura Cálculo Financiero de la carrera Pofesorado en Matemática de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

#### CONSIDERANDO

Que el Prof. Pojasi se encontraba con Licencia sin goce de haberes, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023, mediante RCD-EXA N° 521/2023.

Que el docente anteriormente mencionado presentó nota en la Sede, declarando como fecha de reintegro al cargo, el día 11 de diciembre de 2023, correspondiendo aclarar que la fecha real de reintegro fue el día 14 de diciembre de 2023.

Que la Vicedirectora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa, toma conocimiento de lo informado por el docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado al Prof. Julio Cesar POJASI, D.N.I. N° 17.355.928, en el cargo de PROFESOR REGULAR – categoría ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Elementos del Cálculo Financiero de la carrera del Profesorado en Matemática, correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día 14 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Julio Cesar Pojasi, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

SMV/amc/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa